



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Calidad, Innovación
Docente y Estudios de Grado

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO

PROGRAMA DOCENTIA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Aprobado en la Comisión de Garantía y Seguimiento del programa DOCENTIA-UGR.

10 de abril de 2025)

Índice

1	PRESENTACIÓN.	3
2	ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.	5
2.1	La transparencia del proceso de evaluación y sus resultados.	5
2.2	La idoneidad y desempeño de los y las evaluadores/as.	6
2.3	Sostenibilidad del proceso de evaluación.	9
3	ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.	12
3.1	Adecuación de las herramientas de recogida de información.	12
3.2	Capacidad de discriminación del Modelo Docencia-UGR.	14
3.3	Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.	16
4	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	17
4.1	Alcance de la evaluación.	17
4.2	Decisiones adoptadas.	18
4.3	Satisfacción de los agentes implicados.	19
5	CONCLUSIONES Y ACCIONES DE MEJORA.	20
5.1	Acciones de mejora.	22

1 PRESENTACIÓN.

El informe de seguimiento analiza el desarrollo de la primera convocatoria del Programa Docencia-UGR. Para la meta-evaluación se han realizado encuestas a los diferentes agentes implicados: profesorado, responsables académicos, y a los miembros de la Comisión de Evaluación. También se aportan las valoraciones del personal técnico y de administración y servicios (PTGAS), implicado en el programa Docencia-UGR, así como de los miembros del equipo de gobierno responsables de la implementación del programa. Por último, también se recogen aportaciones “informales” realizadas por diferentes partes interesadas en distintos foros: reuniones de Consejo de Gobierno, mesa de Personal Docente e Investigador, Comisión de Garantía y Seguimiento, reuniones con la Delegación General de Estudiantes, etc.

El programa Docencia-UGR implementado en la primera convocatoria fue aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. De forma retrospectiva, los hitos más significativos tras la elaboración de la primera propuesta del Programa Docencia-UGR a lo largo del año 2017 y hasta culminar en la primera convocatoria, son:

- Mayo 2019. Difusión del programa a la comunidad universitaria, e inicio de un proceso de consulta para recibir aportaciones.
- Septiembre 2019. Elaboración de la propuesta final del modelo Docencia-UGR, discusión en la mesa técnica, aprobación por Consejo de Gobierno de la UGR, y remisión a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) para su evaluación.
- Marzo 2020. Informe provisional de evaluación emitido por la Comisión mixta ANECA/DEVA.
- Junio 2020. Aprobación por el Consejo de Gobierno de la UGR de los cambios en el modelo Docencia-UGR para dar respuesta a las recomendaciones incluidas en el informe provisional de evaluación.
- Septiembre 2020. Informe definitivo de evaluación emitido por la comisión mixta ANECA/DEVA.

- Marzo de 2023. Publicación de las bases de la primera convocatoria. A continuación, el profesorado interesado y que cumplía los criterios para participar, envió su solicitud de participación; publicándose el 9 de mayo la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas; dicha convocatoria fue llevada a la mesa técnica.
- Diciembre de 2023. Emisión de los informes provisionales de los resultados del Programa Docencia-UGR al profesorado evaluado.
- Febrero de 2024. Emisión de los informes definitivos con los resultados del Programa Docencia-UGR.
- Mayo de 2024. Resolución de los recursos potestativos de reposición presentados a los informes definitivos.

A pesar de que en Septiembre de 2019 se discutió en una mesa técnica de la Mesa de PDI, el modelo no llegó a ser aprobado en la Mesa de PDI donde están representadas las tres centrales sindicales mayoritarias, hecho del que quieren dejar constancia expresa en el informe las y los representantes de las mismas: CCOO, UGT y CSIF. Claramente, lograr el acuerdo con la representación sindical es una mejora pendiente para la implantación del Modelo Docencia-UGR y su evolución.

El largo periodo de tiempo transcurrido desde el inicio de los trabajos para desarrollar el modelo y el procedimiento Docencia-UGR hasta el cierre de la primera convocatoria, así como las implicaciones de este para la evaluación de la primera convocatoria, los cambios propuestos a partir de las evidencias obtenidas de la meta-evaluación y las “lecciones aprendidas”, serán abordadas en diferentes apartados del informe.

Las encuestas al profesorado participante, responsables académicos y miembros de la Comisión de Evaluación, se realizaron en el mes de febrero de 2025. Los integrantes de cada una de las partes interesadas respondieron a un cuestionario autoadministrado e implementado en la plataforma LimeSurvey (Anexo I). Se enviaron correos electrónicos invitando a participar en las encuestas a todo el profesorado evaluado y que inició la elaboración del expediente, a los responsables académicos de centros y departamentos, así como a los miembros de la Comisión de Evaluación. Transcurrida

una semana desde el envío del correo de invitación, se envió otro correo recordatorio insistiendo en la importancia de las respuestas y aportaciones de todas las partes interesadas.

Los cuestionarios incluyeron preguntas cerradas centradas en la experiencia como participantes en el caso del profesorado evaluado, como “fuentes de información” en el caso de los y las responsables académicas, y como miembros de la Comisión de Evaluación. La participación fue elevada en el caso de los tres grupos: profesorado evaluado (68 de 85, 80%), responsables académicos de departamentos (33 de 45, 73,3%), responsables académicos de centros (17 de 23, 73,9%), y en el caso de los miembros de la Comisión de Evaluación (5 de 5, 100%).

2 ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Este apartado recoge los argumentos principales para el análisis de la evaluación de la actuación docente realizada en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR.

2.1 La transparencia del proceso de evaluación y sus resultados.

Toda la información relativa al Programa Docentia-UGR, así como la información de la primera convocatoria, estuvo disponible en la página web del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado ([Programa Docentia-UGR](#)). En la página web se puede acceder a:

- Modelo Docentia-Granada (UGR) (formato pdf). Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023.
- Manual de uso de la Aplicación Informática Docentia-UGR (versión 1 - Mayo 2023).
- Resumen del Modelo Docentia-UGR (pdf).
- Informe de verificación del Modelo Docentia-Granada (pdf).
- Primera convocatoria (marzo 2023).
- Bases de la convocatoria (pdf).

- Solicitud de evaluación Docentia-UGR (sede electrónica de la UGR).
- Resolución de 9 de mayo de 2023 de la Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a la primera convocatoria del programa Docentia-UGR (pdf).
- Resolución de 29 de marzo de 2023 de la Directora de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas, y excluidas de la primera convocatoria del programa Docentia-UGR (pdf).
- Comisiones implicadas en el modelo y procedimiento Docentia-UGR.

Además, toda la información relativa a las bases de la primera convocatoria y su desarrollo fue trasladada a la comunidad universitaria mediante correos electrónicos a través de las diferentes listas de distribución de correo. También se realizaron charlas informativas en los diferentes centros de la universidad.

Atendiendo a los resultados de la encuesta, la gran mayoría del profesorado evaluado en la primera convocatoria tuvo conocimiento del Programa Docentia-UGR a través del correo electrónico institucional (79,41%). **A su vez, casi el 70% del profesorado evaluado valora la información sobre el programa que recibieron durante el periodo de evaluación como “satisfactoria” (54,41%), o “muy satisfactoria” (14,71%).** El treinta por ciento restante al preguntarles por las causas por las que no estaban satisfechos/as con la información que recibieron durante el periodo de evaluación apunta a “la poca claridad del manual técnico de la plataforma informática” (19,12%), o a la “complejidad de las evidencias requeridas para completar el expediente” (16,18%), como principales razones.

Actualmente, se dispone ya de una nueva página web más accesible y visual, donde se puedan mostrar nuevos contenidos relacionados con el programa DOCENTIA.

2.2 La idoneidad y desempeño de los y las evaluadores/as.

La Comisión de Evaluación del programa Docentia-UGR, según establece el modelo Docentia-UGR, es una comisión técnica encargada de llevar a cabo la valoración

de cada una de las variables (indicadores), en las que se concretan las dimensiones del modelo, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados, emitiendo el correspondiente informe provisional, respondiendo a los eventuales recursos, y aprobando la emisión de los informes finales de evaluación.

La composición de la comisión es la siguiente:

- Un Presidente o una Presidenta, que deberá ser docente, nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.
- Un Secretario o una Secretaria, perteneciente al Personal de Administración y Servicios de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP), nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector.
- Cinco docentes, nombrados por el Consejo de Gobierno, considerando las distintas ramas de conocimiento, que deberán:
 - Tener más de diez años de experiencia docente.
 - No podrán estar inmersos en el proceso de evaluación.
 - Haber obtenido un valoración igual o superior a 90 puntos, en caso de haber solicitado su evaluación docente en la UGR.
- Un miembro de cada una de las organizaciones sindicales con presencia en la representación del PDI, con voz pero sin voto.
- Un o una representante técnico de la UCIP, responsable en materia de calidad y/o evaluación en la Universidad, que desarrollará funciones de asesoramiento y apoyo técnico, con voz pero sin voto.
- Un o una estudiante representante de la Delegación General de Estudiantes, con voz pero sin voto.
- Un agente externo y no vinculado a la UGR, a propuesta del Consejo Social y/o DEVA, con voz pero sin voto.

Todos los agentes implicados en la evaluación están sometidos, en el ejercicio de sus funciones, al deber de confidencialidad que establece la legislación vigente, y por ello, suscribieron un código ético de conducta que rigió su actuación antes, durante y después de las evaluaciones. Al igual que con las otras comisiones implicadas en el modelo y procedimiento Docentia-UGR, la composición y relación de miembros de las

comisiones son públicos y están disponibles en la web del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de grado.

Los miembros de la Comisión de Evaluación llevaron a cabo la evaluación por medio de la plataforma informática Docentia-UGR, siguiendo las directrices establecidas en el modelo Docentia-UGR. Los miembros de la comisión evaluaron todas y cada una de las dimensiones y subdimensiones, mediante la validación y valoración de las evidencias aportadas por el profesorado evaluado. A su vez, para cada solicitante especificaron los aspectos positivos de cada dimensión, y propusieron recomendaciones para la mejora de su actuación docente en los expedientes que lo requirieron, aquellos con una calificación final de “Favorable” o “Desfavorable”.

Durante la evaluación de los expedientes, la Comisión de Evaluación se reunió en 6 ocasiones. De cada una de ellas se levantó el correspondiente acta, actas que obran en poder de la UCIP. En las dos primeras sesiones se abordó la mecánica de trabajo que debería seguir la Comisión y se presentó la aplicación que deberían usar para la evaluación. A estas dos sesiones asistieron tanto los miembros titulares como los suplentes, de modo que todas las personas implicadas recibieron la formación necesaria. A las siguientes reuniones sólo se convocó a las personas titulares.

La evaluación de los expedientes fue un proceso altamente colaborativo entre las y los evaluadores. Aunque antes del comienzo se realizó una puesta en común de los criterios que se deberían seguir para evaluar los diferentes indicadores, en el transcurso de las sesiones se hizo evidente la necesidad de acordar las respuestas a las diferentes cuestiones que fueron apareciendo. Se estableció un canal de comunicación basado en el correo electrónico donde se compartían las casuísticas encontradas y se proponían soluciones que permitieran asegurar la igualdad en la aplicación de los criterios de valoración. Esta misma mecánica de trabajo se trasladó al resto de sesiones presenciales de la comisión.

Durante todo este proceso estuvieron acompañados por el personal técnico de la UCIP, quienes actuaron como asesores en las cuestiones técnicas y procedimentales, trasladando al equipo de trabajo del Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación encargado de la plataforma Docentia-UGR, las incidencias y mejoras

necesarias en la aplicación para que los miembros de la comisión pudieran realizar las evaluaciones.

Los datos aportados por las encuestas muestran que salvo un miembro de la comisión que valoró globalmente su participación en la primera convocatoria como “Insatisfactoria”, **los cuatro restantes la consideraron “Satisfactoria” (2), o “Muy satisfactoria” (2).** Al responder por las razones que le habían llevado a no considerar “satisfactoria” su participación: **la persona cuya valoración fue “Insatisfactoria”, marcó “Problemas con la plataforma informática” e “Insatisfacción con el formato (puntuación y calificación) para realizar la valoración global de la docencia”,** como las razones de esta.

Un aspecto relevador del desempeño de la Comisión de Evaluación es la valoración del mismo por el profesorado que presentó una solicitud de revisión al informe provisional emitido por la Comisión. Del total del profesorado que participó en la encuesta, el 33,82% (23 de 62), presentó una solicitud de revisión. **14 de los 23 docentes valoran su experiencia al presentar la solicitud de revisión como “satisfactoria” o “muy satisfactoria”,** mientras que para el resto fue “regular” (1), “insatisfactoria” (6), y “muy insatisfactoria” (2). Desde la perspectiva de los miembros de la Comisión de Evaluación, para todos salvo un miembro, la valoración del proceso para resolver las solicitudes de revisión fue “satisfactoria” o “muy satisfactoria”.

En general, **la valoración global del trabajo realizado por la Comisión de Evaluación para esta primera convocatoria del Programa Docencia-UGR es muy positiva.** Los miembros de la comisión realizaron su trabajo de manera eficiente y responsable, evaluando de forma objetiva e independiente todos y cada uno de los expedientes. De hecho, no se recibieron quejas sobre el trabajo de las y los evaluadores.

2.3 Sostenibilidad del proceso de evaluación.

La línea temporal presentada en el apartado 1 del presente informe muestra una de las cuestiones más llamativa sobre la sostenibilidad del proceso: el tiempo entre los diferentes hitos. El largo periodo de tiempo transcurrido desde la publicación de las bases de la primera convocatoria hasta la emisión de los informes provisionales,

prácticamente un año, puede explicarse por las deficiencias detectadas en un elemento clave para la sostenibilidad del proceso de evaluación: la plataforma informática “Docentia-UGR”. La finalización de la plataforma informática “Docentia-UGR” para la gestión del programa al tiempo que se desarrollaba la primera convocatoria, fue el principal factor que ralentizó el desarrollo del mismo, y que llevó a superar el plazo de 6 meses establecido en el modelo para su resolución.

Tanto el profesorado evaluado como las y los evaluadores han reportado incidencias al utilizar la Plataforma Informática Docentia-UGR, sus niveles de satisfacción con la plataforma, e identificado las razones por las que no fue satisfactoria. **Además, dos de los participantes que abandonaron el proceso de evaluación antes de finalizar el expediente, respondieron haberlo hecho por problemas con la plataforma informática.**

Más del 45% de profesorado evaluado que completo el expediente indica que su experiencia con la plataforma no fue satisfactoria, y cuatro de ellos que fue muy insatisfactoria. Del 45% del profesorado para quienes la experiencia con la plataforma no fue satisfactoria, el 33,82% señalaron “fallos al guardar/actualizar la documentación aportada”, y 20,59% la “poca claridad de las instrucciones”, como razones principales por las que su experiencia con la plataforma informática no fue satisfactoria. Sólo 4 de ellos marcaron además la opción “falta de ayuda para resolver las dudas”.

Desde la perspectiva de los y las evaluadoras, sólo 1 de los cuatro para quienes la participación en la primera convocatoria no fue satisfactoria, marcó como causa “problemas con la plataforma informática”. Por lo que respecta a los responsables académicos de centros sólo 1 de los 11 que no están satisfechos con su participación, apuntó a los “problemas con la plataforma informática”, como razón.

La información aportada por las encuesta claramente avala la importancia de disponer de una plataforma informática “fiable” y que sea “amigable” para todas las partes que deben utilizarla, en especial, para el profesorado evaluado.

Los responsables y personal de administración del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, y del CSIRC, han constituido un equipo de trabajo con el objetivo principal de introducir mejoras en la aplicación, tanto de

funcionalidad como en el modo que se muestra la información, de forma que en sucesivas convocatorias se puedan gestionar un mayor número de solicitudes. También se ha trabajado para mejorar la “carga” de los datos que se obtienen de forma automática de las distintas bases de la Universidad de Granada para reducir considerablemente, tanto la documentación a aportar por el profesorado evaluado, como los tiempos de gestión de las solicitudes. Estas mejoras también van a permitir reducir la carga de trabajo de las y los evaluadores, a la hora de validar y/o valorar, al reducirse los ítems e indicadores que deben aportar las y los solicitantes. Todo ello para garantizar que las siguientes convocatorias del Programa Docencia-UGR sean viables, válidas para todas las partes implicadas, y sostenibles a largo plazo.

Para la primera convocatoria, tanto los recursos humanos del Área de Evaluación como los responsables políticos del vicerrectorado, así como el número y composición de la Comisión de Evaluación, han sido suficientes, destacando la implicación del personal técnico de gestión y administración y servicios, para hacerla posible. El tamaño y la composición de la comisión de evaluación han sido también los adecuados. Los miembros de la comisión representan las distintas ramas de conocimiento, lo que resulta apropiado para evaluar los distintos perfiles de profesorado que se presentaron.

La segunda convocatoria estará dirigida a un número considerablemente mayor de participantes (300-400), con un perfil profesional más heterogéneo. Este aumento del número de profesorado evaluado conllevará la necesidad de incrementar el número de evaluadores y evaluadoras, así como de la dotación de personal técnico de gestión y de administración y servicio, para atender a las necesidades de evaluación.

3 ANÁLISIS DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

3.1 Adecuación de las herramientas de recogida de información.

Siguiendo las directrices marcadas por ANECA en su programa DOCENTIA (2015), y con la finalidad de obtener información con las suficientes garantías científicas de fiabilidad y validez, los datos sobre la actuación docente se extraen a partir de cuatro fuentes complementarias: el estudiantado, el profesorado, las y los responsables académicas, y las bases de datos de la UGR.

Los instrumentos y procedimientos empleados por las tres fuentes de información diferentes a las bases de datos de la UGR, fueron:

- a) El Cuestionario de Opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado.
- b) El Autoinforme del Docente.
- c) El Informe del Responsable Académico.

El **Cuestionario de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado** permite recoger, conforme a criterios científicamente establecidos, información sobre distintos aspectos relativos a las tres primeras dimensiones incluidas en el modelo de evaluación. El cuestionario aporta también información demográfica y del “perfil académico” del estudiantado que responde: edad, sexo, interés por la materia impartida por el profesorado objeto de evaluación, dificultad, uso de las tutorías y asistencia a clase.

El Cuestionario de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado (aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de noviembre de 2016), se administró tanto de modo presencial como online, de manera que se facilitó el acceso a la encuesta a todo el estudiantado, garantizando el anonimato de las respuestas al cuestionario y asegurando que no es posible establecer una relación entre el/la estudiante y sus respuestas. Todo el proceso fue presentado, antes de ponerlo en

marcha, a la Delegación General de Estudiantes, quienes dieron su visto bueno y colaboraron activamente en su difusión.

Se acordaron dos formas de proceder cuando no se dispusiera de los datos aportados por el cuestionario de opinión del estudiantado sobre la actuación docente del o de la profesora evaluada:

- Si no se dispone de los datos de los cuestionarios de opinión del estudiantado sobre su actuación docente **en todo el periodo temporal solicitado**, los valores de los indicadores que requieren dichos datos, son remplazados por la media de las valoraciones disponibles obtenidas por la o el profesor evaluado en su historial docente en la UGR.
- Si se dispone de los datos de los cuestionarios de opinión sobre su actuación docente **en tres de los cinco años sometidos a evaluación**, en los años sin datos se calcula la media de las valoraciones disponibles obtenidas en esos tres años.

El **Autoinforme** del o de la profesora recoge su valoración sobre la organización de las actividades docentes, el uso de recursos didácticos, tecnologías de la información y aplicaciones de apoyo a la docencia, la adecuación del sistema de evaluación, el desarrollo de su enseñanza y de los resultados de aprendizaje alcanzados por su estudiantado. El o la docente evaluada traslada las valoraciones de dichos aspectos mediante una escala de valoración, y se le pide que argumente la puntuación dada.

Por último, el **Informe de los responsables académicos** aporta información que ayuda a contrastar los datos proporcionados por el profesorado en el Autoinforme, y a evidenciar otros datos difícilmente obtenibles de otras fuentes, por ejemplo: el cumplimiento del encargo docente y otras obligaciones docentes, la participación del profesorado evaluado en la elaboración de las guías docentes, posibles incidencias registradas sobre su docencia, etc.

Además de la información aportada por las distintas fuentes y procedimientos descritos, el expediente también incluye una serie de indicadores vinculados directamente con las distintas bases de datos de la UGR, de manera que la Plataforma Informática Docencia-UGR los “carga” automáticamente, garantizando de esta manera la seguridad y estabilidad del sistema. Si algún dato no consta en las bases de datos de

la UGR, el profesorado evaluado puede aportarlos en el apartado correspondiente junto con la documentación acreditativa del mismo.

3.2 Capacidad de discriminación del Modelo Docentia-UGR.

De acuerdo al modelo Docentia-UGR, el resultado final de la evaluación se resume en cuatro calificaciones: “Excelente”, “Notable”, “Favorable” o “Desfavorable”. Cada una de las calificaciones corresponde a un rango de puntuaciones que aparece en el cuadro siguiente:

Calificación	Puntuación
Excelente	+89,99
Notable	De 70 a 89,99
Favorable	De 50 a 69,99
Desfavorable	-49,99

La persona evaluada obtiene la calificación junto con la puntuación numérica lograda sobre un total de 100 puntos. El modelo Docentia-UGR genera también una calificación para cada una de las cuatro dimensiones objeto de la evaluación junto con la puntuación numérica alcanzada en cada una de ellas. Para obtener una calificación global de “Excelente” es necesario haber obtenida dicha calificación en cada una de las dimensiones.

Para examinar la capacidad de discriminación del modelo Docentia-UGR en la primera convocatoria hay que considerar: a) el carácter experimental de la misma; b) el número acotado de participantes; y c) el perfil del profesorado evaluado.

La primera convocatoria piloto se acotó al personal docente universitario no funcionario perteneciente a las categorías de Profesorado Ayudante Doctor y Profesorado Contratado Doctor, que prestara servicio activo en la UGR, y que se encontrara inmerso en un proceso de estabilización laboral. Los y las solicitantes debían contar con una trayectoria docente de al menos 5 cursos académicos, consecutivos o

no, en la UGR. Estos requisitos debían cumplirse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Dado el carácter de experiencia piloto de la primera convocatoria, el número máximo de solicitudes admitidas fue 125, 25 docentes por cada una de las ramas de conocimiento (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura). La selección se realizó atendiendo al orden de presentación de solicitudes. También se invitó a participar al profesorado que había colaborado en la validación de la aplicación informática, sin que quienes se decidieran a participar computasen para el límite de 25 solicitantes por rama de conocimiento. Fueron aceptadas 106 solicitudes de participación, de las que 85 corresponden a expedientes finalizados. La tabla siguiente presenta la distribución de solicitudes admitidas, expedientes finalizados, solicitudes revisadas, y recursos de reposición presentados por rama de conocimiento:

Rama de conocimiento	Solicitantes admitidos	Expedientes finalizados	Solicitudes de revisión	Recursos de reposición
Arte y Humanidades	22	21	5	
Ciencias	17	12	2	1
Ciencias de la Salud	25	20	5	2
Ciencias Sociales y Jurídicas	25	19	7	
Ingeniería y Arquitectura	17	13	5	
TOTAL	106	85	24	3

Para completar los aspectos a tener en cuenta en la valoración de la capacidad de discriminación del modelo, hay que contar con que se evaluó la docencia de los últimos cinco cursos académicos. Sin embargo, en esta primera convocatoria el profesorado con más de cinco años de actividad docente tenía la opción de someter a evaluación cinco años de su elección, de los cuales tres podían ser elegidos por la persona solicitante de su trayectoria docente desde el curso 2001/2002, y dos de los últimos cinco años de la misma. De ahí que, el último curso evaluable fuese el curso 2021-2022.

La tabla siguiente muestra la distribución de las calificaciones en el global de la evaluación y en cada una de las dimensiones.

	Global	Planificación	Desarrollo	Resultados	Innovación
EXCELENTE	18 (21,18%)	85 (100%)	83 (97,65%)	56 (65,88%)	20 (23,53%)
NOTABLE	61 (71,76%)		2 (2,35%)	26 (30,59%)	19 (22,35%)
FAVORABLE	6 (7,06%)			3 (3,53%)	12 (14,12%)
DESFAVORABLE					34 (40,00%)

Atendiendo a los resultados del global de la evaluación y todas las consideraciones expuestas sobre el desarrollo de la primera convocatoria del Programa Docencia-UGR, **se puede valorar que la discriminación del modelo Docencia-UGR es aceptable**, al menos, respecto a la distinción entre quienes obtuvieron una calificación global de “Excelente” frente al resto de calificaciones. Se deberá prestar atención en la segunda y sucesivas convocatorias, a los cambios en la distribución global de calificaciones, y en la de las diferentes dimensiones.

3.3 Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.

La finalidad última del modelo Docencia-UGR es garantizar la mejora de la calidad de la docencia, contribuir al desarrollo de la carrera académica del profesorado como docentes, proporcionar una serie de indicadores que permitan identificar buenas prácticas y guiar la toma de decisiones en materia de política de profesorado. Dicha finalidad, en línea con lo establecido en el Marco Andaluz de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario, se concreta en los siguientes objetivos:

1. Mejorar la actividad docente del profesorado.
2. Aportar valores de referencia sobre la actividad docente, tanto en el ámbito interno como externo de la Universidad.
3. Apoyar individualmente al profesorado, proporcionándole evidencias contrastadas sobre su docencia para su mejora continua y el perfeccionamiento de sus actuaciones.

4. Aportar evidencias del desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Títulos, Centros o Universidad.
5. Ayudar al profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándole datos objetivos sobre el desempeño de su labor docente.
6. Favorecer la introducción de elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas de Personal Docente e Investigador.
7. Contribuir a la toma de decisiones fundamentada de las autoridades académicas sobre la actividad docente.

Una sola convocatoria aporta evidencias limitadas con las que valorar en qué medida el modelo Docentia-UGR responde adecuadamente a los objetivos y metas planteadas. Además, el retraso en su implementación ha provocado que coincida con cambios normativos y la propia evolución del Modelo Docentia. Entre los primeros, cabe resaltar la modificación en la valoración de la calidad de la docencia introducida por ANECA en el Programa ACADEMIA en abril de 2024, y como prueba de los segundos, la nueva versión del manual de procedimientos del DOCENTIA 2025 presentada por ANECA. Cambios que generan la necesidad de adaptar el modelo Docentia-UGR en las siguientes convocatorias, al tiempo que se implementa de cara a lograr la certificación del modelo.

4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

4.1 Alcance de la evaluación.

Como se ha recogido en el informe, la implantación del programa Docentia-UGR comenzó en el curso 2022-2023, con el inicio a finales del mismo de la primera convocatoria piloto. El carácter en si de experiencia piloto limitó el alcance de la evaluación atendiendo a la necesidad de “probar” las capacidades de la universidad para implementar el programa.

Por lo que respecta a la meta-evaluación, el retraso acumulado en la finalización de la primera convocatoria y la necesidad de avanzar para realizar la segunda, ha

obligado a limitar el proceso de participación en la misma recurriendo como única fuente de información a las encuestas a las diferentes partes interesadas. Si bien las encuestas, con una participación elevada que prueba el interés en el programa Docentia-UGR, han aportado datos relevantes para la mejora del mismo, hay una necesidad evidente de que las siguientes evaluaciones recurran a otros métodos y a integrar los datos cuantitativos y cualitativos aportados por diferentes fuentes de información.

4.2 Decisiones adoptadas.

De nuevo el retraso acumulado en la implementación del programa Docentia-UGR, y la urgencia por realizar la primera convocatoria para dar respuesta a las peticiones de las diferentes partes interesadas, explica el limitado alcance de las decisiones adoptadas a partir de los resultados de la evaluación. La principal decisión adoptada ha sido difundir no sólo a los miembros de la comunidad universitaria, sino a la sociedad en general los resultados de la primera convocatoria a través de la web “UGR en Cifras”. Esta difusión es un paso en la política de transparencia y responsabilidad social de la universidad, y un medio de gran potencial para implicar a todas las partes interesadas dentro y fuera de la universidad en la mejora de la docencia. Además, se presentarán los datos desagregados por áreas de conocimiento, Departamentos, y Centros, con el fin de permitir diseñar acciones formativas adecuadas que posibilitan la mejora de la actividad docente del profesorado de la UGR, y su desarrollo académico docente. Ejemplo de esto último, el programa Docentia UGR recomienda acciones formativas para el profesorado con una evaluación “Desfavorable”.

Se debe tener presente que la evaluación mediante el programa Docentia-UGR ocurre en un contexto de cambio normativo. Por ejemplo, la segunda convocatoria incorporará recursos para que los resultados de la evaluación ayuden al profesorado en promoción para lograr su estabilización.

4.3 Satisfacción de los agentes implicados.

Las evidencias sobre la satisfacción de los diferentes agentes implicados proceden de los resultados de las encuestas. Como se recoge en otros apartados del informe, se han realizado encuestas al profesorado, miembros de la comisión de evaluación, y a los responsables académicos del profesorado evaluado en la primera convocatoria. La participación puede considerarse elevada dado el tiempo transcurrido desde la finalización de la convocatoria hasta la administración de las encuestas, prueba añadida del interés por el programa. Respondieron a los cuestionarios el 61% del profesorado evaluado, el 51% de los responsables académicos, y el 100% de los miembros de la Comisión de Evaluación.

Además de las valoraciones sobre diversos aspectos del Programa Docentia-UGR por parte del profesorado evaluado recogidas en apartados anteriores, un elemento clave para conocer su satisfacción es la opinión sobre la atención recibida por parte del PTGAS del Área de Evaluación del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado. **De los 65 docentes que respondieron a la pregunta, 59 (90,08), consideran que la atención prestada por el PTGAS fue “muy satisfactoria” o “satisfactoria”, 5 consideraron que fue “regular” y sólo 1 “insatisfactoria”.**

El segundo elemento clave que puede también determinar la satisfacción del profesorado evaluado con el Programa Docentia-UGR, puede ser la escala en la que se comunican los resultados de la evaluación. Preguntados por su opinión acerca de la adecuación de la misma, **un 61,77% considera la escala “muy adecuada” o “adecuada”,** mientras que para el 29,41% resulta “inadecuada” o “muy inadecuada”.

Por lo que respecta a los miembros de la Comisión de Evaluación, **para 4 de los 5 su participación en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR fue “muy satisfactoria” (2) o “satisfactoria” (2);** mientras que para el miembro restante fue “insatisfactoria”. Preguntado por las razones por las que su experiencia fue “insatisfactoria”, señaló: “insatisfacción con el formato (puntuación y calificación), para realizar la valoración global de la docencia”, “problemas con la plataforma informática”, y la “falta de ayuda para resolver las dudas”.

A los responsables académicos de centros y departamentos también se les preguntó por la valoración de su experiencia en la primera convocatoria del Programa Docencia-UGR. **De los 15 responsables de centro que respondieron a la pregunta, 9 valoran su experiencia como “satisfactoria” o “muy satisfactoria”, y 6 como “regular”.** Al pedir a los 9 que marcaran las dos principales razones por las que su experiencia no fue “satisfactoria”, 3 de ellos marcaron “entender qué aspecto de la docencia del profesor o profesora era objeto del informe que debía emitir” y también “como valorar el impacto o repercusión de las posibles incidencias o reclamaciones recibidas sobre la docencia impartida por el profesor”; además en 4 ocasiones se seleccionó como motivo “no tener información “fiable” sobre la que hacer la valoración de la posible incidencia”.

A su vez, **de los 27 responsables académicos de departamentos que respondieron a la pregunta sobre la valoración de la experiencia, 16 la consideraron “muy satisfactoria” o “satisfactoria”,** mientras que para el resto fue igual o menor a “regular”, con 5 de ellos valorándola como “insatisfactoria” (4), o “muy insatisfactoria” (1). Al pedir a los responsables de departamentos para quienes la experiencia no había sido al menos satisfactoria, que indicarán las tres principales razones, las más frecuentemente marcadas fueron: “no tener información “fiable” sobre la que basar la valoración de la posible incidencia”, “entender qué aspecto de la docencia del profesor o profesora era objeto del informe que debía emitir”, y la “incomodidad por valorar la docencia de un compañero o compañera del departamento”.

5 CONCLUSIONES Y ACCIONES DE MEJORA

La elevada participación en las encuestas para la meta-evaluación del Programa Docencia-UGR no sólo evidencia el interés por el mismo, sino que han aportado información valiosa sobre el diseño e implementación del Programa Docencia-UGR. La valoración mayoritaria de la experiencia de participación de los diferentes agentes implicados puede considerarse “satisfactoria”. Por otro lado, ha habido una coincidencia apreciable en los aspectos del programa que deben ser objeto de mejora: la plataforma informática Docencia-UGR; la formación de los responsables académicos sobre su rol, fuentes de información, e implicaciones de sus valoraciones sobre la actuación docente

del profesorado; las orientaciones al profesorado evaluado para mejorar su actuación docente, etc.

Llevar a cabo la primera convocatoria del programa Docentia-UGR fue un objetivo prioritario del nuevo equipo de gobierno de la UGR. Partiendo del trabajo previo realizado con la participación de los diferentes agentes implicados, el proceso seguido para realizar la evaluación ha aportado numerosas “lecciones” para mejorar la implementación del programa en la siguientes convocatorias.

Con el diseño verificado, pendiente de implementar los cambios que supuso el Modelo Docentia 2021 frente al Modelo Docentia 2015 referente del programa Docentia-UGR de la primera convocatoria, y los recientes cambios introducidos por ANECA en el manual de procedimientos del Docentia 2025, la apuesta del equipo de gobierno de la universidad es avanzar en la implementación del programa Docentia-UGR en las sucesivas convocatorias al tiempo que el modelo y el procedimiento Docentia-UGR se adapta a la versión más reciente del manual de procedimientos del Docentia 2025, y responde a las necesidades de estabilización del profesorado de la UGR.

Si bien, como se ha reiterado en diferentes apartados del informe, el alcance de la primera convocatoria del programa Docentia-UGR ha sido limitado, el desarrollo de la convocatoria y del proceso de meta-evaluación permiten identificar diferentes aspectos a considerar en la preparación ya en marcha de la segunda convocatoria: primero, el creciente interés por parte de los diferentes agentes implicados por avanzar en la implementación del programa Docentia-UGR; y segundo, la experiencia adquirida por parte de los responsables académicos y el personal técnico de administración y servicios implicado en la evaluación docente.

El interés creciente por el Programa Docentia-UGR facilitará la participación de los diferentes agentes implicados y motivará al equipo responsable de la UGR para dar respuesta a las demandas sobre el Docentia del profesorado, en particular, del profesorado en formación en el inicio de su carrera académica. Sin descuidar al profesorado de mayor experiencia sensible a la información que el programa Docentia-UGR pueda aportar para mejorar su actuación docente, y desarrollo académico de cara a lograr niveles de Excelencia.

La experiencia acumulada por los responsables directos de la gestión política y administrativa del programa Docentia-UGR, es otro elemento clave al que ha contribuido el desarrollo de la primera convocatoria aportando numerosas “lecciones” sobre las dificultades, necesidades y retos de un programa tan ambicioso y potencialmente útil para mejorar la calidad de la docencia.

5. 1 Acciones de mejora

Las “lecciones aprendidas” en el desarrollo de la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR junto con los resultados de la meta-evaluación, y las aportaciones de los diferentes agentes implicados, llevan a proponer un conjunto de acciones de mejorar de cara a la segunda convocatoria del programa. El alcance de la segunda convocatoria será mayor que el de la primera. Se pretende aumentar el profesorado evaluado y abrir la evaluación al profesorado permanente. Por otro lado, al tratarse de la segunda convocatoria aún con carácter de experiencia piloto, el programa Docentia-UGR con el que se lleve a cabo reflejará el modelo Docentia-UGR cuyo diseño fue certificado por DEVA. No obstante, la voluntad del equipo de gobierno de la UGR es que tanto el programa como el modelo reflejen las versiones más recientes del Modelo DOCENTIA, y las prácticas en la evaluación de la docencia que en la actualidad tienen el acuerdo más amplio de la comunidad científica y profesional, en las siguientes convocatorias con el fin último de que (1) el Programa Docentia-UGR logre la certificación del modelo tras la tercera convocatoria; (2) responda a las necesidades del profesorado de la UGR de estabilización y promoción dentro del marco normativo actual; y (3) contribuya a la mejora de la calidad de la docencia y al desarrollo académico docente del profesorado.

Las aspiraciones esbozadas en el párrafo anterior dan sentido a las siguientes propuestas de mejora para la segunda convocatoria:

1. **Desarrollar una nueva versión de la Plataforma Informática Docentia-UGR.** La nueva versión debe solucionar los problemas detectados y mejorar su “usabilidad” para todos los agentes implicados. Además, debe mejorar la

eficiencia de los procedimientos administrativos relacionados con el programa Docentia-UGR: seguimiento de los expedientes, emisión de informes, recepción y solución de las alegaciones, emisión de los certificados, etc. También se pretende que la plataforma se integre dentro de la Sede Electrónica de la UGR.

2. **Examinar el funcionamiento de la Plataforma Informática Docentia-UGR.** Está previsto examinar el funcionamiento de la plataforma antes de lanzar la segunda convocatoria. Los exámenes se realizarán con expedientes reales de miembros voluntarios de los diferentes agentes implicados.
3. **Revisar y proponer guías para las y los responsables académicos implicados en la evaluación de expedientes.** Se concretarán la definición de los indicadores e ítems que deben completar responsables académicos de centros y departamentos. El objetivo es mejorar y unificar la interpretación de lo que se les requiere, darles seguridad a la hora de hacer las valoraciones, y al tiempo, mejorar la transparencia de las mismas de cara al profesorado evaluado. Los cambios que se realicen en la operacionalización de los indicadores serán incorporados al manual del programa Docentia-UGR y a la plataforma informática.
4. **Realizar acciones de difusión y formación.** Esta previsto llevar a acabo acciones de promoción y formación del programa Docentia-UGR dirigidas a todos los agentes implicados: equipo de gobierno, profesorado, representantes sindicales, estudiantado, y PTGAS. La implicación de todos los agentes es clave para el desarrollo del programa, para que contribuya a la mejora de la calidad de la docencia, y que sea un referente para el profesorado en el desarrollo de su carrera académica docente.

ANEXO 1

DOCENTIA-UGR (Miembro Comisión de Evaluación)

El Programa Docentia-UGR evalúa la actividad docente que realiza el profesorado tanto “dentro” del aula como “fuera”, los resultados de la misma, así como las actividades de formación e innovación en que participa.

A continuación, te encontrarás con una serie de preguntas sobre tu participación en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR: sobre la experiencia con la plataforma informática, la comunicación de los resultados de la evaluación, el apoyo recibido desde la Unidad de Evaluación, y propuestas de mejora para las siguientes convocatorias.

Tu experiencia con el Programa Docentia-UGR es clave para mejorar futuras convocatorias.

Si tienes preguntas o dudas sobre tu participación en la encuesta, puedes ponerte en contacto con evaluaciondocente@ugr.es

¡Gracias por participar!

Hay 6 preguntas en el formulario.

Participación en la primera convocatoria

La primera convocatoria del Programa Docentia-UGR tuvo un carácter de experiencia piloto. Para identificar tu experiencia con el programa responde a las siguientes preguntas:

¿Cómo valoras globalmente tu experiencia como evaluador/a en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia.

*

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria

¿Cuáles de las siguientes fueron las razones por las que tu experiencia como evaluador/a no fue “satisfactoria”? Marca las tres opciones que mejor reflejan tu experiencia. *

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Falta de concreción de las dimensiones e indicadores sobre los que basar la evaluación
- ☐ Calidad deficiente de las evidencias aportadas para evaluar
- ☐ Insatisfacción con el formato (puntuación y calificación) para realizar la valoración global de la docencia
- ☐ Problemas con la plataforma informática
- ☐ Tiempo excesivo que llevó realizar los informes
- ☐ Falta de ayuda para resolver dudas

¿Cómo valoras tu experiencia al redactar los aspectos positivos más destacables del profesor o profesora, y proponer, en su caso, recomendaciones? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria

¿Qué crees que se puede mejorar para facilitar la redacción de los aspectos positivos más destacables del profesor o profesora, y proponer en su caso recomendaciones?

Escribe, por favor, tus propuestas en el cuadro siguiente.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

¿Cómo valoras tu experiencia al resolver reclamaciones presentadas por los profesores o profesoras evaluadas? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria
- ☐ No resolví reclamaciones

¿Qué crees que se puede mejorar la resolución de reclamaciones presentadas por los profesores y profesoras evaluadas? Escribe, por favor, tus propuestas en el cuadro siguiente.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

Gracias por responder a las preguntas. Tu experiencia, opiniones y sugerencias, serán muy útiles para mejorar la próxima convocatoria del Programa Docencia-UGR.

DOCENTIA-UGR (Responsables académicos)

El Programa Docentia-UGR evalúa la actividad docente que realiza el profesorado tanto “dentro” del aula como “fuera”, los resultados de la misma, así como las actividades de formación e innovación en que participa.

A continuación, te encontrarás con una serie de preguntas sobre tu participación en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR: sobre la experiencia con la plataforma informática, la comunicación de los resultados de la evaluación, el apoyo recibido desde la Unidad de Evaluación, y propuestas de mejora para las siguientes convocatorias.

Tu experiencia con el Programa Docentia-UGR es clave para mejorar futuras convocatorias.

Si tienes preguntas o dudas sobre tu participación en la encuesta, puedes ponerte en contacto con evaluaciondocente@ugr.es

¡Gracias por participar!

Hay 7 preguntas en el formulario.

PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA CONVOCATORIA

La primera convocatoria del Programa Docentia-UGR tuvo un carácter de experiencia piloto. Para identificar tu experiencia con el programa responde a las siguientes preguntas:

¿Cuál fue tu participación en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta

*

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Responsable de centro (decano/a, director/a)
- ☐ Responsable de departamento (director/a)

“Los responsables de los centros emiten informes sobre la docencia del profesor o profesora evaluada indicando si ha sido objeto de alguna reclamación o incidencia en la planificación, desarrollo, cumplimiento de obligaciones, etc. Y si las hay valorando su repercusión”.

¿Cómo valoras tu experiencia como responsable de centro en la primera convocatoria del Programa Docencia-UGR? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria

1. ¿Cuáles de las siguientes fueron las razones por las que tu experiencia como responsable de centro no fue “satisfactoria”? Marca las dos opciones que mejor reflejan tu experiencia.

*

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Entender qué aspecto de la docencia del profesor o profesora era objeto del informe que debía emitir
- ☐ Cómo valorar el impacto o repercusión de las posibles incidencias o reclamaciones recibidas sobre la docencia impartida por el profesor o profesora
- ☐ No tener información “fiable” sobre la que hacer la valoración de la posible incidencia
- ☐ Problemas con la plataforma informática
- ☐ La realización de los informes llevó un tiempo excesivo
- ☐ Falta de ayuda para resolver dudas

¿Qué crees que se puede mejorar la emisión de los informes como responsable de centro en la próxima convocatoria del Programa Docencia-UGR? Escribe, por favor, tus propuestas en el cuadro siguiente.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

“Los responsables de los departamentos emiten informes sobre la docencia del profesor o profesora evaluada indicando si ha sido objeto de alguna reclamación o incidencia en la planificación, desarrollo, cumplimiento de obligaciones, actividades de formación o innovación, y elaboración de las guías docentes. Y si las hay valorando su repercusión”.

¿Cómo valoras tu experiencia como responsable de departamento en la primera convocatoria del Programa Docencia-UGR? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia. *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria

¿Cuáles de las siguientes fueron las razones por las que tu experiencia como responsable de departamento no fue “satisfactoria”? Marca las tres opciones que mejor reflejan tu experiencia. *

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Entender qué aspecto de la docencia del profesor o profesora era objeto del informe que debía emitir
- ☐ Cómo valorar el impacto o repercusión de las posibles incidencias o reclamaciones recibidas sobre la docencia impartida por el profesor o profesora
- ☐ No tener información “fiable” sobre la que basar la valoración de la posible incidencia
- ☐ Incomodidad por valorar la docencia de un compañero o compañera del departamento
- ☐ Problemas con la plataforma informática
- ☐ Tiempo excesivo de realización de los informes
- ☐ Falta de ayuda para resolver dudas

¿Qué crees que se puede mejorar en la emisión de los informes como responsable de departamento en la próxima convocatoria del Programa Docencia-UGR? Escribe, por favor, tus propuestas en el cuadro siguiente.

Por favor, escriba su respuesta aquí:

Gracias por responder a las preguntas. Tu experiencia, opiniones y sugerencias, serán muy útiles para mejorar la próxima convocatoria del Programa Docencia-UGR.

DOCENTIA-UGR

El Programa Docentia-UGR evalúa la actividad docente que realiza el profesorado tanto “dentro” del aula como “fuera”, los resultados de la misma, así como las actividades de formación e innovación en que participa.

A continuación, te encontrarás con una serie de preguntas sobre tu participación en la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR: sobre la experiencia con la plataforma informática, la comunicación de los resultados de la evaluación, el apoyo recibido desde la Unidad de Evaluación, y propuestas de mejora para las siguientes convocatorias.

Tu experiencia con el Programa Docentia-UGR es clave para mejorar futuras convocatorias.

Si tienes preguntas o dudas sobre tu participación en la encuesta, puedes ponerte en contacto con evaluaciondocente@ugr.es

¡Gracias por participar!

Hay 16 preguntas en el formulario.

PARTICIPACIÓN EN LA PRIMERA CONVOCATORIA

La primera convocatoria del Programa Docentia-UGR tuvo un carácter de experiencia piloto. Para identificar tu experiencia con el programa responde a las siguientes preguntas:

¿Cómo tuviste conocimiento de la primera convocatoria del Programa Docentia-UGR? Selecciona las alternativas que represente tu respuesta.

*

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Correo electrónico institucional
- ☐ Responsable académico de tu centro o departamento
- ☐ Compañero/a
- ☐ Otro:

¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta *

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Finalicé el expediente para ser evaluado/a
- ☐ Abandoné antes de finalizar el expediente

¿Por qué abandonaste antes de finalizar el expediente? *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue 'Abandoné antes de finalizar el expediente' en la pregunta ' [Q2]'

(¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Seleccione todos los correspondientes

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Problemas con la plataforma informática
- ☐ No cumplir con los criterios establecidos
- ☐ No disponer de la información/evidencias requeridas

¿Qué crees que se puede mejorar en la próxima convocatoria para evitar que se abandone por no poder finalizar el expediente? Por favor, escribe tu respuesta en el cuadro siguiente

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue 'Abandoné antes de finalizar el expediente' en la pregunta ' [Q2]'

(¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docencia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

EXPERIENCIA CON LA PLATAFORMA INFORMÁTICA

¿Cómo fue tu experiencia con la plataforma informática? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia. *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' en la pregunta ' [Q2]'

(¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docencia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria

¿Cuáles de las siguientes fueron las razones por las que tu experiencia con la plataforma no fue "satisfactoria"? Marca las opciones que reflejan tu experiencia. *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue mayor o igual a 'Regular' en la pregunta ' [Q05]' (¿Cómo fue tu experiencia con la plataforma informática? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia.)

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Poca claridad de las instrucciones
- ☐ Fallos al guardar/actualizar la documentación aportada
- ☐ Tiempo excesivo para obtener la documentación requerida
- ☐ Falta de ayuda para resolver dudas

¿Qué crees que se debe cambiar para mejorar la experiencia con la plataforma informática? Por favor, escribe tu respuesta en el cuadro de abajo.

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue mayor o igual a 'Regular' en la pregunta ' [Q05]' (¿Cómo fue tu experiencia con la plataforma informática? Elige la respuesta que mejor representa tu experiencia.)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

INFORMACIÓN, AYUDA Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

¿Cómo valoras la información sobre el Programa Docentia-UGR que recibiste durante el periodo de evaluación? *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta NO fue 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' o 'Abandoné antes de finalizar el expediente' en la pregunta ' [Q2]' (¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta) Y La respuesta fue 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' o 'Abandoné antes de finalizar el expediente' en la pregunta ' [Q2]' (¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy Insatisfactoria

¿Cuáles de las siguientes fueron las razones por las que no estás satisfecho con la información que recibiste sobre el Programa Docentia UGR? Marca las opciones que reflejan tu valoración. *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue mayor o igual a 'Regular' en la pregunta ' [G03Q08]' (¿Cómo valoras la información sobre el Programa Docentia-UGR que recibiste durante el periodo de evaluación?)

Por favor, marque las opciones que correspondan:

- ☐ Falta de información en la web del Vicerrectorado
- ☐ Poca claridad del manual técnico de la plataforma informática
- ☐ Complejidad de las evidencias requeridas para completar el expediente

¿Qué crees que se debe hacer para mejorar la información disponible sobre el Programa Docentia-UGR? Escribe, por favor, tus propuestas en el cuadro siguiente

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue mayor o igual a en la pregunta ' [G03Q09]' (¿Cuáles de las siguientes fueron las razones por las que no estás satisfecho con la información que recibiste sobre el Programa Docentia UGR? Marca las opciones que reflejan tu valoración.)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

¿Cómo valoras la escala con la que se comunican los resultados de la evaluación del Programa Docentia-UGR en esta primera convocatoria: Excelente, Notable, Favorable, y Desfavorable? *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta NO fue 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' o 'Abandoné antes de finalizar el expediente' en la pregunta ' [Q2]' (¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta) Y La respuesta fue 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' o 'Abandoné antes de finalizar el expediente' en la pregunta ' [Q2]' (¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docentia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy adecuada
- ☐ Adecuada
- ☐ Inadecuada
- ☐ Muy inadecuada

¿Presentaste una solicitud de revisión al informe provisional emitido por la Comisión de Evaluación? *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' en la pregunta ' [Q2]'

(¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docencia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

☐ Sí

☐ No

¿Cómo valoras tu experiencia al presentar una solicitud de revisión al informe provisional emitido para la Comisión de Evaluación? *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue 'Sí' en la pregunta ' [Q12]' (¿Presentaste una solicitud de revisión al informe provisional emitido por la Comisión de Evaluación?)

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

☐ Muy satisfactoria

☐ Satisfactoria

☐ Regular

☐ Insatisfactoria

☐ Muy insatisfactoria

¿Qué crees que se debe hacer para mejorar la presentación de solicitudes de revisión al informe provisional de la Comisión de Evaluación? Escribe, por favor, tus propuestas en el cuadro siguiente

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue 'Sí' en la pregunta ' [Q12]' (¿Presentaste una solicitud de revisión al informe provisional emitido por la Comisión de Evaluación?) Y La respuesta fue mayor o igual a 'Regular' en la pregunta ' [Q13]' (¿Cómo valoras tu experiencia al presentar una solicitud de revisión al informe provisional emitido para la Comisión de Evaluación?)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

¿Cómo valoras la atención recibida por parte del personal del Servicio de Evaluación del vicerrectorado durante tu participación en el Programa Docencia-UGR? *

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue mayor o igual a 'Finalicé el expediente para ser evaluado/a' en la pregunta ' [Q2]' (¿Cuál fue tu experiencia con el Programa Docencia-UGR? Haz clic sobre la alternativa que represente tu respuesta)

Seleccione una de las siguientes opciones

Por favor seleccione **sólo una** de las siguientes opciones:

- ☐ Muy satisfactoria
- ☐ Satisfactoria
- ☐ Regular
- ☐ Insatisfactoria
- ☐ Muy insatisfactoria

¿Qué crees que se puede hacer en las próximas convocatorias del Programa Docentia-UGR para que acompañe en el desarrollo de la carrera profesional del profesorado y contribuya a mejorar la calidad de la docencia en la Universidad de Granada?

Sólo conteste esta pregunta si se cumplen las siguientes condiciones:

La respuesta fue mayor o igual a 'Muy satisfactoria' en la pregunta ' [Q15]' (¿Cómo valoras la atención recibida por parte del personal del Servicio de Evaluación del vicerrectorado durante tu participación en el Programa Docentia-UGR?)

Por favor, escriba su respuesta aquí:

Gracias por responder a las preguntas. Tu experiencia, opiniones y sugerencias, serán muy útiles para mejorar la próxima convocatoria del Programa Docentia-UGR.